



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
DEL 15 DE JULIO DEL 2024**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Regidores, siendo las 10:22 horas del lunes 15 de julio del 2024, ante la presencia la Lic. Stephanie Gay Pequeño, Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., el Lic. Carlos Albino Ávila Santos Regidor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., la C. Arantxa Guerrero Tovar en representación de la Lic. María Ana Medina Pérez Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., la Lic. Rosa Alejandra Organista López en representación del L.E. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador y el Lic. Abraham Salvador Loya Garibo, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo y con fundamento en los artículos 33, 35, 36 y 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Buenos días integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento y a todos los presentes, con atención a lo previsto en los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Baja California, así como los artículos 33, 35, 36 y 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. se da inicio a esta sesión siendo las 10:22 horas del día 15 de julio del año 2024;-----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Secretaria sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por Favor. -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Integrantes del Comité solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

Lic. Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Lic. Carlos Albino Ávila Santos Presente; C. Arantxa Guerrero Tovar en representación de la Lic. María Ana Medina Pérez **Presente**; La Lic. Rosa Alejandra Organista López en representación del L.E. Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; Lic. Abraham Salvador Loya Garibo **Presente**. -----





**SECRETARIO TÉCNICO:** Presidente, dada la asistencia de los Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO** hago de su conocimiento que **Existe Quórum Legal** para sesionar. -----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO**, dado que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO**, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual se desarrollará la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO.** - Lista de asistencia. -----

**SEGUNDO.** - Declaración de Quórum legal. -----

**TERCERO.** - Lectura del Orden del Día, para su aprobación o modificación en su caso -----

**CUARTO.** - Se realiza la Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la **solicitud de ampliación del plazo** por parte de la **Dirección de Servicios Urbanos** para dar respuesta a la solicitud de información no. **020058824000098.**-----

**QUINTO.** - Clausura de la Sesión. -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** En votación de quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha por favor: -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Comité, el Orden del Día. -----



-----  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Una vez aprobado el Orden del Día, quedan agotados los puntos 1, 2 y 3, Señor Secretario, por favor continuar con el siguiente punto del orden del día -  
-----

-----  
**SECRETARIO TÉCNICO:** Le informo que el siguiente Punto del Orden del Día es el cuarto: Se realiza la Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la solicitud de ampliación del plazo por parte de la Dirección de Servicios Urbanos para dar respuesta a la solicitud de información no. 020058824000098, la cual tiene fecha de solicitante 04 de junio del 2024, del cual tienes las preguntas, sería el párrafo segundo, ya que la primera le corresponde a otra dependencia, el cual cita ¿Cuántas luminarias fueron intervenidas durante la administración actual al día de hoy? Especificar el tipo de luminaria utilizada durante los trabajos, con las especificaciones técnicas correspondientes (watts de consumo, luminosidad, tiempo de vida, tipo de tecnología ya sea LED, Halógeno, etc). En base a las preguntas anteriores, especificar cuantas luminarias fueron reparadas, cuántas fueron habilitadas, cuántas fueron instalaciones de lámparas (solo lámparas en postes ya existentes) e incluir también cuantas luminarias fueron instaladas sin existir iluminación en la zona, es decir, que incluya: (Poste, anclajes, base de concreto, cableado, electrificación en caso de aplicar, balaustrada, lámpara y demás componentes necesarios para la correcta conexión). ¿Cuáles fueron las zonas intervenidas en la Ciudad, especificar delegaciones, colonias y calles? ¿Qué zonas de la Ciudad (especificar delegaciones y colonias) quedarían sin intervenciones en cuanto a alumbrado público y cuál es la razón por la que no fueron atendidas? En caso de tener programado intervenciones en cuanto a reparación, construcción o habilitación de luminarias durante el período restante de la administración, incluirlo en la información solicitada, especificando que es obra o intervenciones a realizar en período final. Información solicitada para conocer el estado de las inversiones del Ayuntamiento en cuanto a intervención de Iluminación (Alumbrado público) en la Ciudad. Solicitar la información a las Dependencias correspondientes, Secretaría correspondiente y Dirección de Obras Públicas, así como de la información financiera necesaria, favor de apoyarse con la Tesorería Municipal, La oficialía mayor y las áreas del Ayuntamiento que correspondan. Por lo tanto, en fecha del 11 de julio del 2024 la Dirección de Servicios Urbanos solicito una prórroga para dar respuesta, ya que tiene diez días pero la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California en su Artículo 125 contempla que la respuesta a la solicitud debe ser notificada al interesado en el menor tiempo posible que no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir



del día siguiente de la presentación de la pregunta que realiza el ciudadano, de conformidad con este artículo existe la posibilidad excepcionalmente el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia el cual deberá emitir una Resolución para notificarse al solicitante antes de su vencimiento, por lo cual nos encontramos aquí el día de hoy, se da el uso de la voz a la compañera, Directora de Servicios Urbanos -----

**ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA:** Buenos días, aquí tengo también las preguntas, pues la primera pregunta es cual es la inversión y esa no nos correspondería a nosotros, también hay otra que dice de la pregunta anterior desglosar cuánto fue la inversión por año, especificando si fueron contratos, el tipo de contratación también sería para otra dependencia, luego de ahí hay una que dice cuántas luminarias fueron intervenidas durante la administración actual al día de hoy, pero intervenidas en que aspecto que sean led o lámparas de mantenimiento general -----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Aquí dice especificar el tipo de luminaria utilizada durante los trabajos, con las especificaciones técnicas correspondientes -----

**ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA:** Entonces ahí tendríamos que poner los dos tipos, de mantenimiento y de vapor de sodio -----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Si, así es -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Si o cuales son las que hay, cuales están arreglando -----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Si viene muy específico, lo que están pidiendo -----

**ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA:** Si es bastante información la que están pidiendo, cuantas luminarias fueron reparadas, cuantas fueron habilitadas, cuantas fueron instaladas, quiere que se desglose el tipo, si hay zonas pendientes sería a lo que tenemos conocimiento, si están amplias las preguntas que esta haciendo, se tiene que buscar en todos los archivos, expedientes, los informes, ahora si que las cuadrillas de alumbrado publica hacen su informe diario, todos esos archivos son bastante información y así mismo clasificarla como ellos la están pidiendo, los datos -----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** ¿De cuánto tiempo es la prórroga que están pidiendo? - -

**ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA:** De cinco días, ¿no? - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO:** No se menciona en el oficio - - - - -

**ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA:** Creo que, con cinco días, si se puede antes mejor - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO:** Se tiene hasta diez días, que es lo que contempla la Ley, muchas veces la dependencia dice lo tengo en tres días, o en cinco días - - - - -

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Pienso que deberíamos dejar establecido los diez días, lo que marca la Ley para darles ese plazo a la dirección y si lo tienen antes pues bien y si no pues nos apegamos a lo que marca la Ley - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO:** Todavía le quedan días, vence el 18 de julio y tendría diez más, hasta el 01 de agosto - - - - -

**ELIZABETH ARCINIEGA CHÁVEZ:** Si, viene aquí respuesta con ampliación del plazo 20 días, el día 01 de agosto sería el día límite, en caso de que sea mucha información, se necesita procesar, a veces hay que hacer links - - - - -

**ING. GEORGINA RANGEL CANCHOLA:** No pues se entrega una semana antes - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO:** Como es mucha información lo más seguro es que va a tener que ser en un archivo- - - - -

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Por ejemplo, aquí en las primeras dos preguntas, que se enviaron a otra dependencia, ¿aquí como se maneja? - - - - -

**SECRETARIO TÉCNICO:** Hasta el día de hoy la Tesorería Municipal no ha solicitado prórroga, lo más seguro es que va a contestar en tiempo y forma - - - - -





**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** La única duda que tenía era esa, de cuánto tiempo era la prórroga y cuando iba a quedar como fecha límite para no tener malos entendidos, una vez esclarecido ya no tengo ninguna duda, ¿hay alguna duda que alguien más tenga? Favor de someter a votación -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Quienes estén a favor de la **aprobación de ampliación** del plazo a la **Dirección de Servicios Urbanos** para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información no. **020058824000098**, levantar su mano derecha por favor-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** presidente, le informo que se **aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité, la ampliación del plazo a la Dirección de Servicios Urbanos para dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información no. 020058824000098-** -----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ:** Sr. Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Presidente le informo que el siguiente punto del orden del día es el quinto y es la clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DEL COMITÉ :** Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, concediendo el tiempo necesario a la Secretaria para que redacte el Acta correspondiente, quienes la ratifican y para constancia firmaran al calce y al margen de ella, siendo las 10:35 horas del día 15 de julio del año 2024 se da por concluida esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

Muchas Gracias

\_\_\_\_\_  
Lic. Stephanie Gay Pequeño

Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO

Lic. Carlos Albino Avila Santos  
Regidor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C. Arantxa Guerrero Tovar en representación de la Lic. María Ana Medina Pérez,  
Regidora del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Lic. Rosa Alejandra Organista López en representación del  
Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Lic. Abraham Salvador Loya Garibo  
Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IX Ayuntamiento de  
Playas de Rosarito, B.C.

Esta foja forma parte del Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del  
IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. de fecha 15 de julio del 2024 -----